# NdP Cumbre Franco/Española del sector bovino en Barcelona

**Profesionales franceses y españoles del vacuno de carne insisten en la necesidad de reformular de manera equilibrada la legislación de bienestar animal durante el transporte**

* Para los profesionales, la regulación debe basarse en la experiencia de los mayores interesados en el bienestar de los animales, ganaderos y transportistas.
* Asociaciones de ambos países han puesto en común sus propuestas de mejora de la actual legislación.
* A la luz de la experiencia de estos veinte años de la normativa en vigor, insisten en la importancia de regular la actividad de forma adecuada.
* Les preocupan tres grandes aspectos de la evolución de la norma: la falta de base científica, que se haya obviado la experiencia de los profesionales, y la evolución de los camiones utilizados para el transporte de animales vivos.

**Madrid, 14 de junio del 2023**

Con motivo de la filtración del estudio de evaluación de impacto de las propuestas de legislación europeas para la futura legislación de bienestar animal, profesionales españoles y franceses integrados en ASOPROVAC e INTERBEV, han presentado su experiencia respecto a la aplicación del actual Reglamento 1/2005 EC de protección de los animales durante el transporte, así como las propuestas de cambio que plantearían al mismo para mejorar las condiciones de bienestar de los animales transportados. Aseguran que de nada servirá el esfuerzo de la Comisión, el Parlamento, las administraciones nacionales, ni las ONG, si no se actúa en aquellos aspectos críticos que son realmente limitantes para el bienestar de los animales.

Estas reflexiones han sido expuestas durante las jornadas organizadas por ambas organizaciones en el salón de actos de la Casa de l'Agricultura en Barcelona, a las cuales asistieron autoridades de los dos países y de diferentes autonomías. Durante este encuentro se han tratado igualmente las condiciones sanitarias aplicables a la importación de animales vivos desde Francia.

Además, los profesionales en España, a la luz de las recomendaciones de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y las propuestas que estaría barajando la CE, insisten en la importancia de no centrar la regulación en limitar tiempos de viaje o temperaturas, si no en el manejo que se hace de los animales en esas condiciones y para ello, escuchar la experiencia de los profesionales es fundamental.

Para ASOPROVAC, no es sorprendente que las propuestas profesionales de ambos países sean bastante coincidentes en cuanto a los puntos de mejora y aquellos que consideran que están realmente funcionando de la actual norma. Se espera poder contar en los próximos días con una propuesta consensuada entre ambos países que pueda ser presentada a las administraciones competentes. En palabras de Ricard Godia, presidente de ASOPROVAC, *“tras casi veinte años de aplicación de la actual legislación por parte del sector, excluir del debate las propuestas profesionales consensuadas sería un grave error para el objetivo perseguido por la norma, que no debería ser otro que el de la real mejora del bienestar de los animales europeos.”*

Así, las dos asociaciones organizadoras, junto con la Federación francesa de comerciantes (FFCB) y Coop de France que también participaron en las jornadas, piden consenso y diálogo con los profesionales, hasta la fecha inexistente, a la hora de establecer una norma de futuro que permita integrar realmente propuestas de mejora que posicionen a la UE como líder en la real protección de los animales y permitan una mejor traslación de las condiciones a países terceros.